

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	FORMATO DE GRUPO GESTIÓN DE PARQUES URBANOS Y ADOPCIÓN DE ZONAS VERDES	CÓDIGO: FA-001
	CARTA DE INTENCIÓN Y LISTADO DE DOCUMENTOS PARA APADRINAMIENTO DE ZONAS VERDES.	VERSIÓN: 1
		FECHA: 17-09-2010

Santiago de Cali, ____ de _____ de 201__

Directora
 Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA -
 Av 5A N # 20N 08 – Edificio Fuente Versailles Piso 10

ASUNTO: Carta de intención para adopción de zonas verdes y listado de documentos.

Cordial saludo

A través del presente documento, el abajo firmante, en mi condición de representante legal de _____, me permito manifestar el interés de realizar un CONVENIO DE ADOPCIÓN con la Alcaldía de Santiago de Cali, para garantizar el mantenimiento y/o mejoramiento de la zona verde ubicada según los datos que aporsto a continuación:

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa u Organización: _____

NIT: _____

Dirección de correspondencia: _____ **Teléfono:** _____

Tipo Organización: S.A. ___ Ltda ___ SAS ___ ONG ___ JAC ___ JAL ___ Fund ___

OTRA cual? _____

Nombre Representante Legal: _____

E-mail de contacto: _____

Dirección Zona a Adoptar: _____

Barrio: _____ **Comuna:** _____

TIPO DE ADOPCION DEL ESPACIO PÚBLICO

Entendiendo por Mantenimiento la figura mediante la cual, el adoptante garantiza la conservación de los espacios, su calidad espacial, cobertura vegetal y masa arbórea tal y como se encuentran a la fecha y Mejoramiento, como la implementación progresiva de aspectos paisajísticos, para cambiar de forma positiva la calidad ambiental del espacio adoptado. Marque con X, el tipo de adopción planeada al espacio público objeto de su solicitud.

MANTENIMIENTO _____ MEJORAMIENTO _____

CUANTO TIEMPO (mínimo un año) APADRINARA EL ESPACIO PUBLICO: _____ años

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	FORMATO DE GRUPO GESTIÓN DE PARQUES URBANOS Y ADOPCIÓN DE ZONAS VERDES	CÓDIGO: FA-001
	CARTA DE INTENCIÓN Y LISTADO DE DOCUMENTOS PARA APADRINAMIENTO DE ZONAS VERDES.	VERSIÓN: 1
		FECHA: 17-09-2010



Adopción de zonas verdes

y así facilitar la aprobación de los beneficios tributarios y viabilizar la instalación de vallas en reconocimiento de su proyecto de adopción.

Paso siguiente el DAGMA revisara el área propuesta, presentara el costo del proyecto de apadrinamiento, y el presupuesto que detalla las actividades, constituyéndose en el insumo principal para que usted establezca un contrato o convenio, con la organización ambiental, el cual hará parte del convenio de Adopción de Zonas Verdes firmado con ustedes, como garantía del compromiso de mantenimiento del espacio público apadrinado, y así facilitar la aprobación de los beneficios tributarios y viabilizar la instalación de vallas en reconocimiento de su proyecto de adopción.

Por favor tenga en cuenta que apadrinar un espacio público requiere de inversión económica y de esfuerzos para el mantenimiento del área que usted apadrina (mínimo durante un año). Una vez firme el convenio de adopción de zonas verdes, el DAGMA retirara de la zona adoptada las cuadrillas de mantenimiento básico de corte de césped y mantenimiento arbóreo, para que estas actividades sean asumidas por el padrino del espacio público.

Solo la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Cali está facultada para avalar el cerramiento de espacios públicos, El DAGMA promueve el mejoramiento de nuestros parques a través del trabajo cívico y patrocinado de sectores privados y sociales, pero no incentiva el cerramiento de estos para la reducción de problemas sociales.

ACTIVIDADES BÁSICAS QUE COMPONEN LA ADOPCION DE ZONAS VERDES	ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA ESPACIOS PUBLICOS ADOPTADOS
A.1) Limpieza general A.2) Retiro de maleza A.3) Recolección y eliminación hojas, troncos, ramas y otros desperdicios A.4) Limpieza y retiro de residuos (escombros, basura, maderas, plásticos) de la zona verde B.1) Riego (Verano mínimo una vez al mes a plantas ornamentales de ser necesario de acuerdo a la especie previa aprobación del DAGMA) B.2) Control de plagas (Hormiga arriera, entre otros) B.3) Cicatrización de podas y mantenimiento arbóreo (en caso de ser necesaria – previa aprobación del DAGMA). B.4) Reposición arbórea por talas (en caso de ser necesaria – previa aprobación del DAGMA). B.5) Abono y fertilización C.1) Corte de césped C.2) Retiro y disposición final de ramas secas C.3) Podas de formación a especies arbustivas y ornamentales C.4) Poda foliar y despunte árboles mayores a 6 MT altura (en caso de ser necesaria – previa aprobación del DAGMA). C.5) Rebordeo de césped sobre andenes, senderos, pasos peatonales C.6) Limpieza y retiro de residuos de la zona verde D.1) Instalar una valla de 0.70 (cero punto setenta) por 0.50 (cero punto cincuenta) metros, el cual debe tener un mensaje cívico y un mensaje comercial ¹ . E.1) Presentación de un plan ² de trabajo sobre las labores a realizar en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional (consistente en Juegos Infantiles, Graderías, Canchas, Pistas de Trote) • Construcción obras civiles (andenes, senderos, kioscos, pérgolas, materas) • Cerramiento en manila y madera, u cerramientos ornamentales • Siembra de plantas ornamentales o jardines. • Instalación de sistemas de riego. • Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas (consistente en bancas, buzones, bolaridos, paradas de transporte público o cestos de basura)

¹ El modelo de la valla será provisto por el Programa de Adopción de Zonas Verdes del DAGMA en formato Adobe Illustrator para la inclusión del logo o imagen institucional del adoptante.

² El DAGMA suministrara un modelo de Plan de Trabajo para diligenciamiento del adoptante según las actividades básicas que componen la adopción de zonas verdes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	FORMATO DE GRUPO GESTIÓN DE PARQUES URBANOS Y ADOPCIÓN DE ZONAS VERDES	CÓDIGO: FA-001
	CARTA DE INTENCIÓN Y LISTADO DE DOCUMENTOS PARA APADRINAMIENTO DE ZONAS VERDES.	VERSIÓN: 1 FECHA: 17-09-2010

DOCUMENTOS APORTADOS PARA EL PROCESO DE ADOPCION DE ZONAS VERDES

1. Formato de intención para apadrinamiento de zonas verdes del DAGMA debidamente diligenciado.
2. Certificado de existencia y representación legal o Cámara de Comercio (no mayor a 90 días).
3. Fotocopia Cédula del Representante Legal
4. Firmas de personas que avalan la adopción de la zona verde. (El aval para el apadrinamiento de la zona verde puede ser generado por los empleados de la empresa u organización adoptante, o por la comunidad vecina del espacio público) - de ser necesario el DAGMA apoyara esta socialización ante la comunidad)

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Es grato para nosotros encaminar la responsabilidad social empresarial del sector privado hacia el mantenimiento y/o mejoramiento del medio ambiente y en un esfuerzo conjunto con la comunidad resalta la adopción de los espacios ambientales, con beneficios tributarios los cuales pueden ser aprobados a través de dos métodos:

1. Solicitado en trámite directo ante la autoridad ambiental (DAGMA). El valor a deducir por este concepto podrá ser hasta el 20% de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la inversión, citados en el Decreto Nacional 3172 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Solicitado en trámite ante la fundación ambiental (certificado de donación) operadora del proyecto de adopción de zonas verdes y avalado por la autoridad ambiental (DAGMA). El valor a deducir por este concepto, podrá ser hasta el treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación.

Atentamente:

FIRMA - Representante Legal

Nombre:

Empresa _____

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los ___ días del mes de _____ de 201__.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE	FORMATO DE GRUPO GESTIÓN DE PARQUES URBANOS Y ADOPCIÓN DE ZONAS VERDES	CÓDIGO: FA-001
	CARTA DE INTENCIÓN Y LISTADO DE DOCUMENTOS PARA APADRINAMIENTO DE ZONAS VERDES.	VERSIÓN: 1
		FECHA: 17-09-2010

Firmas de personas que avalan la adopción de la zona verde

#	NOMBRE	Cedula	Email	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Nota: De ser necesario imprima nuevamente esta hoja para anexar más firmas.